



## Programa Académico

### I. ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Derecho.
Asignatura	Derecho Penal Juvenil
Prerrequisitos	Derecho de la Niñez y de la Adolescencia y Derecho y Derecho Procesal Penal I y II
Ciclo de formación	Diferenciado
Régimen	Semestral
Semestre	11°
Carácter	Obligatoria
N° de Créditos STC	3
Horas Presenciales	36
Horas de Trabajo Autónomo del Alumno	36

### II. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura proporciona al estudiante los lineamientos de la Justicia Penal Juvenil partiendo de su evolución histórica, el análisis de las garantías penales y procesales de la justicia penal Juvenil, su perspectiva criminológica y las tendencias actuales en la materia.

### III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PERFIL DE EGRESO A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

#### Competencias genéricas

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Conocimiento de una lengua extranjera con enfoque orientado a la profesión
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.
- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.



- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actúa de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.
- Demostrar autorregulación del comportamiento y tolerancia a las frustraciones.

### **Competencias específicas**

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica.
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas en forma oral y escrita.
- Tomar decisiones jurídicamente razonadas.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Dominar los instrumentos de informática jurídica.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.

### **IV. CAPACIDADES (o subcompetencias) de la asignatura**

- Comprender los principales contenidos y características del derecho penal juvenil
- Analizar el sistema de responsabilidad penal de adolescentes como un régimen especial, identificando sus rasgos diferenciadores del sistema penal general o de adultos.
- Reconocer la relevancia de un enfoque interdisciplinario para la articulación de un sistema de justicia juvenil moderno.

### **V. UNIDADES DE APRENDIZAJE**

#### **Unidad 1:**

La Justicia Penal Juvenil Definición. Evolución de la Justicia Penal Juvenil Antecedentes históricos en el Paraguay. El nuevo paradigma.

#### **Unidad 2:**

Las garantías penales y procesales de Justicia Penal Juvenil Desafíos.



### **Unidad 3:**

Derecho Penal Juvenil . Ámbito de aplicación. Responsabilidad penal . La sanción penal Juvenil. Características. Determinación de la sanción penal juvenil. La sanción penal juvenil desde la perspectiva del Derecho Penal Mínimo Garantista.

### **Unidad 4:**

Derecho Procesal Penal Juvenil. Normas aplicables. El derecho a una justicia penal especializada. El derecho a la defensa. Declaración del adolescente .El principio acusatorio como garantía de la imparcialidad judicial y del derecho a la defensa. La prisión preventiva. Principios rectores. Modos alternativos de conclusión del proceso. Especialidades del proceso penal de adolescentes en las distintas etapas. Recursos.

### **Unidad 5:**

Registros delictivos. Perspectiva desde la criminología. Perspectiva desde las garantías de la Justicia Penal Juvenil.

### **Unidad 6:**

La ejecución de las medidas privativas de libertad Judicialización de la ejecución Derechos de la personalidad civiles, sociales, económicos y culturales de los adolescentes privados de libertad. Debido proceso y humanidad en la aplicación de sanciones disciplinarias.

## **VI. SUGERENCIAS METODOLÓGICAS**

Las distintas unidades de aprendizaje se desarrollarán utilizando métodos que favorezca la activa participación de los estudiantes en la construcción de su propio aprendizaje. Para ello, se emplearán: Talleres, trabajos de grupo, debate, método de caso, clases expositivas, simulaciones, análisis y resolución de casos, y otros congruentes a los resultados de aprendizajes esperados.

## **VII. ACTIVIDADES ASOCIADAS**

- Consultas bibliográficas apoyadas en guías de trabajo.
- Desarrollo de investigaciones en forma individual o en equipo.
- Argumentación de posiciones, opiniones, emisión de juicios fundados.
- Planteamiento, análisis y resolución de casos.



- Presentación de las exposiciones apoyadas en materiales audiovisuales.
- Clases conjuntas en colaboración con otros colegas docentes, para abordajes interdisciplinarios.
- Visitas a instituciones del Estado con guía de trabajo acorde a los resultados de aprendizajes esperados.
- Foros virtuales, chat y otros.
- Participación en videoconferencias.

### **VIII. MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Pizarra, proyector multimedia, plataforma virtual, equipo de video, bases de datos, libros digitales, libros impresos, sala de juicio oral, biblioteca.

### **IX. EVALUACIÓN**

La evaluación del aprendizaje se define como un proceso sistemático y permanente de recolección de evidencias del proceso de aprendizaje del estudiante con el fin de valorarlas, emitir un juicio de valor y en función a esta tomar decisiones de mejora.

La evaluación será aplicada con diversas funciones (diagnóstica, formativa y sumativa), formas diversas (autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional) y las ponderaciones son definidas según se trate de pruebas parciales o finales.

Se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos evaluativos congruentes a los resultados de aprendizajes esperados y al contexto de aplicación.



<b>Función</b>	<b>Formas</b>	<b>Procedimientos e Instrumentos evaluativos</b>	<b>Contexto</b>	<b>Ponderación</b>
Diagnóstica. Formativa. Sumativa.	Autoevaluación. Co-evaluación. Evaluación unidireccional.	Pruebas escritas: de ensayo y objetivas. Pruebas orales. Pruebas de observación. <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis y resolución de casos.</li> <li>▪ Simulación de casos.</li> <li>▪ Trabajos de investigación.</li> <li>▪ Exposiciones orales.</li> <li>▪ Informes.</li> <li>▪ Mapas conceptuales.</li> <li>▪ Mapas mentales.</li> <li>▪ Fichas de investigación.</li> <li>▪ Elaboración de informes.</li> <li>▪ Resolución de problemas.</li> <li>▪ Planteo de un problema.</li> <li>▪ Propuestas de solución.</li> <li>▪ Listas de cotejo de proceso.</li> <li>▪ Listas de cotejo de producto.</li> <li>▪ Rúbrica.</li> <li>▪ Escalas de calificaciones.</li> </ul>	Salas de clases. Sala de juicios orales. Sedes de práctica.	50% pruebas parciales. 50% prueba final.

## **X. BIBLIOGRAFÍA**

- AA.VV. 1996, Fundamentos del Proyecto de Código Penal, Comisión Legislación del Senado, Asunción, Paraguay.
- AA.VV. 1997, La Reforma del Código Penal, Edición del Ministerio Público, Asunción, Paraguay.



: AA.VV. 2001, Nuevo Código Procesal Penal, Opiniones y Comentarios, Edit. La Ley, Asunción, Paraguay.

- Benítez Riera, Luís Ma. y otros 2000, Nuevo Procedimiento Penal Paraguayo, Cidsep, Asunción, Paraguay.
- Binder, Alberto 1999, Introducción al derecho procesal penal, 2da. Edición, Ad-hoc, Buenos Aires, Argentina.
- 
- Bustos Ramírez, Juan José 1991, Manual de Derecho Penal Parte Especial, Editores Ariel, Barcelona, España.
- Casañas Levi, José Fernando 2009, Manual de Derecho Penal, Editorial Intercontinental, Asunción, Paraguay.
- Casañas, Gorostiaga, Vera 2003, Lecciones Preliminares de Derecho Penal, Edit. Ko'éyu, 1999, 2da. Edición actualizada, Ediciones Jurídicas Catena S.A., Asunción, Paraguay
- Casañas Levi, José Fernando 1993, Derecho Penal. Parte General. 2ª Parte, Intercontinental Editora. Asunción, Paraguay.
- Código Penal Paraguayo 2008, Edit. Intercontinental, Asunción, Paraguay.
- Creus, Carlos 1999, Derecho Penal Parte Especial, Editorial Astrea, Buenos Aires, Argentina.
- Constitución Nacional de la República del Paraguay.
- Donna, EdgardoAlberto 2002, Derecho Penal Parte Especial, Editorial Rubinzal- Culzoni, Buenos Aires, Argentina.
- Gonzalez Valdez Violeta 2006, La Justicia penal juvenil en el Paraguay. Editorial Servilibro Asunción, Paraguay.
- González Macchi, José Ignacio 2003, Introducción al Derecho Penal Paraguayo, Editorial Intercontinental, Asunción, Paraguay.
- Jescheck Hans-Heinrich 1993, Tratado de Derecho Penal - Parte General.
- Köhn Gallardo, Marcos A. 2000, Manual para Jueces Penales, Makrografica S.R.L., Asunción, Paraguay.
- Ley 1160/97 Código Penal.
- Ley 1680/01Codigo de la Niñez y la adolescencia. Infracciones penales.
- Ley 1015/97Que reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero y bienes. Ley 1600/00 Contra la violencia domestica.
- Llanes Ocampos, Ma. Carolina 2002, Lineamientos sobre el Código Procesal Penal, Editora Litocolor SRL, Asunción Paraguay.
- Martínez Miltos, Luis 1987, Teoría del Delito, El Foro, Asunción, Paraguay.
- Mir Puig, Santiago 1996, Derecho Penal. Parte General 4ª Edición, Barcelona, España.
- Muñoz Conde, Francisco y García Arán, Mercedes 1996, Derecho Penal. Parte General. 2ª edición, revisada y puesta al día conforme al Código Penal de 1995. Tirant lo Blanch, Libros, Valencia, España.



UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"  
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS  
Independencia Nacional y Comuneros  
Teléf.: (595 21) 441 044 - 497 926 - 445 114  
Asunción - Paraguay

---

- Muñoz Conde, Francisco y González Macchi José Ignacio 2003, Introducción a la Teoría General del Hecho Punible, Ediciones Jurídicas Catena S.A., Asunción, Paraguay, 2003.
  - Muñoz Conde, Francisco 2002, Derecho Penal Parte Especial, Editorial Tirant lo Blach, Valencia, España.
  - Nuñez, Ricardo C. 1988, Manual de Derecho Penal Parte Especial, Editora Córdoba, Córdoba, Argentina
  - Pessoa, Nelson 2000, Legítima Defensa en el Código Penal del Paraguay, Edit. Mave, Corrientes, Argentina.
  - Rodríguez Devesa, 1983, Derecho Penal Español Parte Especial, Editora Artes Gráficas Carasa, Madrid – España.
  - Welzel, Hans 1975, Derecho Penal Alemán. Parte General, 12ª edición alemana, 3ª edición castellana. Traducción de Juan Bustos Ramírez y Sergio Yáñez Pérez. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, Chile.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl; Alagia, Alejandro; Slokar, Alejandro 2009, Manual de Derecho Penal, Parte General, Editorial Ediar, 2ª Edición, 3ª reimpresión, Buenos Aires,